

**Minuta**

**Olores hidrocarburos**

**Marzo 2025**

* El 04 de marzo de 2024, durante aproximadamente una semana, esta SEREMI de Medio Ambiente tomó conocimiento de denuncias realizadas por pobladores de diversos sectores de la zona urbana de la comuna de Arica, incluyendo Renato Roca – Capitán Avalos, rotonda Azapa, Aso Agro (ver imagen N°1). Los vecinos informaron sobre la presencia de un “fuerte olor a gas”, el cual se percibía con mayor intensidad durante las horas nocturnas.
* Debido a lo anterior, este Servicio solicitó antecedentes por correo electrónico a DIRECTEMAR, la Comandancia de Bomberos, la SEREMI de Educación y la SEREMI de Salud. Se recibió respuesta de DIRECTEMAR, que incluyo un Excel con antecedentes de las embarcaciones que ingresaron al terminal marítimo para realizar descarga de hidrocarburos entre mayo de 2023 a abril de 2024 (se adjunta), así como de la SEREMI de Educación, que proporcionó un informe del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro (adjunto). Además, a través del Oficio N°93/2024 (adjunto), se informa y solicita a la Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Servicio de Electricidad y Combustible, a la SEREMI de Salud y a la Ilustre Municipalidad de Arica, que, bajo sus facultades y competencias sectoriales, analicen lo planteado por los pobladores y puedan entregar antecedentes al respecto. De esta solicitud, se recibió respuesta por parte de la SEC (Ord. N°219921/2024, adjunto).
* El informe del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, fechado 09 de mayo de 2024, titulado “Llamados de Emergencia mes de marzo ante presuntamente olor a gas en establecimientos educacionales desde el exterior”, detalla los establecimientos educacionales afectados por esta “emergencia” (ver imagen N°1). En dicho informe, se detallan las fechas, los funcionarios y estudiantes afectados, así como si acudieron o no a algún centro asistencial o mutualidad. La conclusión de este informe indica que, de los 8 establecimientos afectados, 6 estarían presuntamente asociados a los estanques de almacenamiento de hidrocarburos Sica – Sica, administrados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
* La Seremi de Salud oficia a la SEC, a través del Ord. N° A0215/2024, donde informa de actividad en empresa YPFB transporte que estaría presuntamente alterando el bienestar y salud de la población del sector noreste de la ciudad, donde indican una serie de situaciones que no estaban previstas y que llevan un tiempo desarrollándose en el establecimiento en comento, las que a juicio de la Autoridad Sanitaria estarían generando las molestias y afectando la calidad de vida de las personas (punto 3 del oficio, adjunto), por tanto, le solicitan a la SEC, que bajo sus rol como institución analicen e intervengan a los eventos señalados, a fin de determinar el proceso y fuente que origina dicha emisión de gas, como además las medidas que procedan conforme a facultad, a fin de controlar y evitar la repetición de estos episodios o detección de otros que pudieran afectar la salud y seguridad de la población de Arica.
* En el mismo oficio la Seremi de Salud, señala, que solicito al Representante Legal de la empresa YPFB, que presente un Plan de Acción Integral de mitigación de contaminación ambiental por emisiones de gases combustibles en el actual proceso de cargas de camiones cisterna, sin embargo, a la fecha no se ha recibido este Plan de acción.
* De igual manera la Seremi de Salud, a través del Ord. N° A0215/2024 (adjunto), oficia a SEC, derivando denuncias de contaminación generadas por olor a gas percibidos en los sectores “Renato Rocca”, “Capitán Ávalos” y entrada de Azapa.

Imagen N°1: Establecimientos Educacionales con antecedentes de denuncias por “olor a gas” (08.03.2024, en horario A.M).Imagen que contiene naturaleza, roca, sucio, colina

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

* Los compuestos azufrados, como los sulfuros y mercaptanos, son conocidos por sus olores intensos y desagradables, similar al de los huevos podridos. Este olor característico se utiliza como odorante en el gas natural. Los olores a compuestos azufrados pueden provenir de fuentes de trabajo o almacenamiento de petróleo crudo de baja calidad, que tiene un menor valor en el mercado debido a su alto contenido de azufre y mercaptanos. Este último aditivo, que se utiliza en el Gas Licuado de Petróleo (GLP), tiene un olor característico, lo que permite a la población detectar fugas de gas. En el caso del petróleo crudo de baja calidad, el alto contenido de azufre genera un olor que puede confundirse con el de una fuga de GLP. Estos olores pueden tener un impacto significativo en la salud pública y la calidad de vida de las comunidades cercanas. La detección de estos olores es crucial, ya que pueden indicar problemas de seguridad, como fugas de gas, que requieren atención inmediata.
* Debido a que una de las hipótesis sobre la percepción de este “fuerte olor a gas” es el funcionamiento de los estanques de almacenamiento de hidrocarburos Sica Sica, administrados por YPFB, y más aún, considerando que estas situaciones se están repitiendo a lo largo del año y no se ha podido eliminar a los estanques Sica Sica como una posible fuente de la problemática. Y que, la presencia de “olores a gas” en áreas cercanas a estas instalaciones puede ser un indicativo de fugas o problemas en la gestión de los hidrocarburos almacenados, se resalta la importancia de una vigilancia, un monitoreo constante y de la comunicación entre las autoridades de ambos países para abordar cualquier preocupación de seguridad de la población.

En este sentido, consideramos importante solicitar respetuosamente que, bajo las atribuciones de Cancillería, se pueda analizar lo planteado, considerando que existen tratados y acuerdos internaciones entre países y que la problemática esta por sobre las funciones y facultades de nuestro Ministerio, y que esta temática se aborde desde Relaciones Exteriores.

Respecto a la situación ocurrida el 12 de marzo de 2025, contamos con antecedentes generales, se desconoce la fuente de este episodio, ya que afecto a otro sector de la ciudad de Arica. Por tanto, se solicitó información a:

* Cuerpo de Bomberos de Arica, Ord. N°1965/2025
* Seremi de Salud de Arica y Parinacota, Ord. N°1966/2025
* Seremi de Educación de Arica y Parinacota, Ord. N°1967/2025
* Superintendencia de Electricidad y Combustible de Arica y Parinacota, Ord. N°1968/2025

En cuanto contemos con estos antecedentes remitiremos toda la información a la División Jurídica de nuestro Ministerio.